

**LOCAL PAG. 5**

## **Medio Ambiente y FAO impulsan la restauración de suelos y biodiversidad en la Cuenca del Guadalquivir**

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) firmaron tres cartas de acuerdo sobre la Gestión Sostenible y Restauración de Suelos y Biodiversidad en la Cuenca del Guadalquivir (GEF) y entregaron insumos en Tarija.



**Domingo 04**  
Mayo 2025  
Año: 2  
Tarija: Bs.4  
Resto del país: Bs. 5  
Páginas: 42



**LOCAL PAG. 4**

## **Difunden foto del acusado de feminicidio en Bermejo: Mató a su pareja delante de sus hijos, la víctima es oriunda de Yacuiba**

La policía aún no logra dar con el paradero de la pareja de la joven mujer asesinada el viernes por la noche en la ciudad de Bermejo, quien recibió un disparo que le cegó la vida.



## **Juez que levantó la orden de aprehensión contra Evo es denunciada por prevaricato y desobediencia**

El ministro de Justicia, César Siles, informó que presentó una acción penal contra la jueza Lilian Moreno por los delitos de prevaricato y desobediencia a resoluciones constitucionales, tras fallo judicial que favoreció a Evo Morales.



**NACIONAL PAG. 7**

## **Andrónico acepta ser candidato para las próximas elecciones presidenciales**

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, este sábado aceptó ser candidato para las elecciones presidenciales tras pedido de organizaciones sociales en Oruro. "Quiero expresar en respuesta a este pedido, acepto este mandato y pedido popular a cambio de unidad", manifestó Rodríguez.

**NACIONAL PAG. 6**

# OPINIÓN

## El ajedrez una herramienta poderosa en la educación

AUTOR: LIC. ANGEL BRAYAN FARFAN ZENTENO

**E**n la búsqueda de métodos efectivos para mejorar la calidad educativa, el ajedrez se presenta como una opción valiosa y poco aprovechada en la educación primaria, lejos de ser solo un juego, el ajedrez estimula habilidades cognitivas, emocionales y sociales fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes.

Uno de los principales beneficios del ajedrez es su capacidad para fortalecer el pensamiento lógico y la resolución de problemas, en cada partida, los niños deben analizar situaciones, prever consecuencias y tomar decisiones estratégicas, estas habilidades son aplicables a otras áreas del conocimiento, especialmente en matemáticas y ciencias, donde el razonamiento es clave.

Otro aporte importante es la mejora

en la concentración y la memoria, durante el juego, los estudiantes deben estar atentos a cada movimiento, recordar reglas y planificar jugadas futuras, esta atención sostenida ayuda a desarrollar la disciplina mental, algo muy valioso en el entorno escolar, donde la distracción es frecuente.

En el plano emocional, el ajedrez enseña a manejar la frustración y a respetar tanto las reglas como al oponente, aprender a perder sin desmotivarse y a ganar sin subestimar al otro fortalece la inteligencia emocional, promoviendo actitudes positivas dentro y fuera del aula, el ajedrez también fomenta la inclusión, es una actividad que no requiere habilidades físicas ni materiales costosos, por lo que puede ser practicado por todos los alumnos, sin importar su contexto socioeconómico, además,

estimula la igualdad de género, ya que tanto niños como niñas pueden participar en igualdad de condiciones.

Implementar el ajedrez en las escuelas no implica sustituir materias, sino complementar la formación académica con una actividad que estimula el pensamiento y el carácter, diversos países que han integrado el ajedrez en sus sistemas educativos han observado mejoras en el rendimiento escolar, la conducta y la autoestima de los estudiantes.

El ajedrez en la educación primaria no es una moda ni un lujo, sino una apuesta inteligente por una formación más completa, promueve habilidades que los niños utilizarán a lo largo de toda su vida, apostar por el ajedrez es, sin duda, una jugada maestra.

## Hace falta promover liderazgos cruceños

EDITORIAL EL DEBER

**C**on frecuencia es puesta bajo cuestionamientos diversos la carencia de liderazgos en Santa Cruz, no obstante la importancia y gravitación nacional que por su propio peso, con el esfuerzo y espíritu visionario y emprendedor de su gente, la región ha alcanzado en el devenir del tiempo hasta convertirse en punta de lanza de la economía y del avance del país, así como en el crisol indiscutible de la bolivianidad. No obstante, se echa de menos unos liderazgos sólidos, bien identificados, con formación y capacidad suficientes para proyectarse más allá de los límites urbanos y/o departamentales y con el necesario poder de convocatoria para sentar presencia en el ámbito de la política nacional y -¿por qué no?- tomar las riendas del poder.

En 200 años de vida republicana independiente, solamente dos hombres de nuestras ardientes llanuras grigotanas, Germán Busch Becerra y Hugo Bánzer Suárez, por coincidencia ambos militares, tuvieron la oportunidad de acceder al máximo cargo del Estado boliviano. El primero de los nombrados, héroe de la contienda bélica del Chaco, fue presidente en dos oportunidades; por primera vez en 1936 y luego entre julio de 1937 y agosto de 1939. Por su parte, Bánzer Suárez gobernó Bolivia entre 1971 y 1978 tras un golpe de

estado y cumplió un segundo periodo entre 1997 y 2001 como presidente elegido democráticamente.

A veces, cuando son consultados sobre la temática en particular, en una suerte de conformidad o resignación, los cruceños se encogen de hombros y admiten, por lo bajo, que no están interesados o preparados para las lides políticas porque no es su 'fuerte'. O porque no les interesa transitar el terreno siempre deleznable de la referida actividad. O suelen responder que lo suyo está en otras cosas menos complicadas y/o comprometedoras. Como el trabajo en el campo, en la producción. En emprendimientos propios o en la creación y conducción de empresas. En suma, en nada que tenga que ver con la política que, por su mal ejercicio en el país, se asocia con el juego sucio, los golpes bajos, las traiciones y otras reprochables inconductas y 'manías' con sus efectos repelentes para ciudadanos bien intencionados.

Es evidente que Santa Cruz, en una coyuntura crucial como la presente y de cara al futuro, demanda inexcusablemente de nuevos liderazgos, tomando en cuenta el gradual desplazamiento que, junto al económico, el poder político parece registrar porque cobra cada vez mayor impulso, desde estas latitudes, la toma de decisiones en ese neurálgico ámbito en la vida

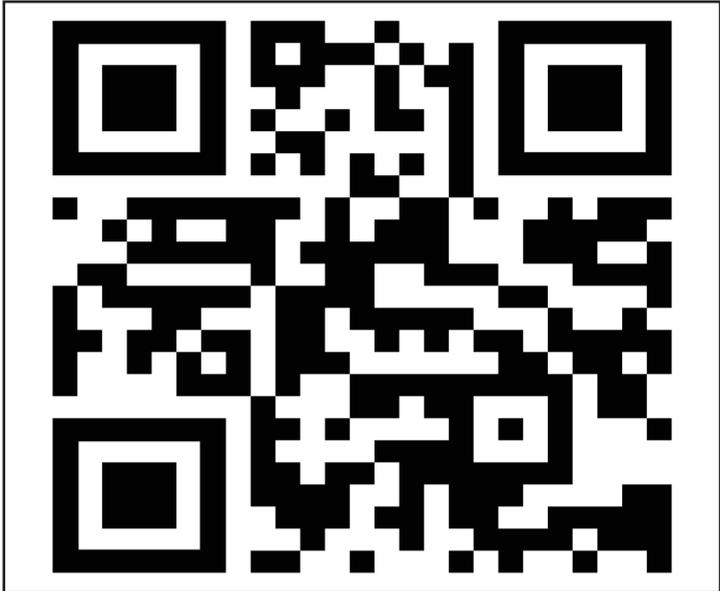
nacional.

Es pues llegado el tiempo de repensar el liderazgo cruceño con una proyección más consistente y un alcance mayor de miras. Con la suficiente capacidad de lograr y consolidar un peso político específico. Con una visión integral del país. Esto no será posible sin el concurso de los que estén dispuestos a asumir el reto, de los más aptos y capaces en vez de los 'recomendados' o de aquellos que gozan del favor de los 'dueños' del partido o de los mandamases de turno, aunque no lleguen a reunir las condiciones mínimas e indispensables para una representación a carta cabal, eficiente e idónea en todo sentido.

Con la participación de la institucionalidad cruceña y de sus conductores, es necesario instalar y profundizar el debate sobre la materia. Es un imperativo hacerlo sin más pérdida de tiempo. Con el mejor propósito, sin cálculos mezquinos, procediendo con amplitud de criterios. Y es que Santa Cruz, además de haberse transformado, a pulso, en formidable fuerza y sostén del desarrollo y el progreso nacional con innegables beneficios colectivos, también puede y debe constituirse en cantera inagotable, en 'semillero' fértil que forme y proyecte esos tan requeridos e imprescindibles liderazgos para la mejor conducción de los destinos de la región y del país.

# OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



## NOTA DEL DIA

### CISTERNA CON COCAÍNA

En un nuevo operativo contra el narcotráfico, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) interceptó un cargamento de cocaína de alta pureza que era transportado en un tractocamión cisterna con destino a Paraguay.

El hallazgo se realizó durante un control en la carretera entre Santa Cruz y Villa Montes, como parte de la operación denominada "200".

### FEMINICIDIO EN BERMEJO

La policía aún no logra dar con el paradero de la pareja de la joven mujer asesinada el viernes por la noche en la ciudad de Bermejo, quien recibió un disparo que le cegó la vida.

Se conoce que se ha emitido una orden internacional tras presumir que fugó a la Argentina y la Policía Nacional coordina con sus pares de ese país para dar con Marcelo Nieves Portal que sería el autor de este macabro hecho.

## Una caseta para combatir el crimen

EDITORIAL OPINIÓN

La instalación de una caseta policial en la Ceja de la ciudad de El Alto provocó la molestia y burla de los vecinos de esta zona, al extremo de que algunos afirmaron que este ambiente era similar a un kiosco donde se vende salchipapas. Los pobladores de esta zona de la ciudad de El Alto habían exigido a la Policía Boliviana, la semana pasada, mayor seguridad tras el asesinato de un universitario, a quien delincuentes desalmados quitaron la vida por robarle un celular.

Lo que indignó a los vecinos de esta zona fue que en la plaza del Lustrabotas, la Policía instaló una minúscula caseta de vigilancia, porque consideran que esta infraestructura improvisada no coadyuvará en nada a resolver la inseguridad que se vive en la ciudad de El Alto, donde suceden cada día atracos, violaciones y asesinatos, entre otros delitos.

Si el gobierno, con la Policía como brazo operativo, busca acabar con la inseguridad ciudadana, tiene que invertir recursos económicos y humanos como corresponde, porque es un tema de suma prioridad para evitar que se sigan cometiendo crímenes en ciudades como El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, donde campea la delincuencia a plena luz del día y en sectores concurridos; a diferencia de lo que ocurría antes, cuando los delitos se perpetraban en lugares alejados y en horas de la noche.

Lo que merecen los pobladores de la Ceja de El Alto, y de todas las ciudades de Bolivia, es que el Ministerio

de Gobierno instruya la instalación de infraestructura adecuada para la Policía, estaciones policiales integrales con ambientes necesarios para que se pueda atender a la población.

Pero no es suficiente la construcción de infraestructura adecuada para la Policía; es imprescindible que los policías realicen patrullajes preventivos constantes como una manera efectiva de evitar la comisión de delitos en las calles, en los negocios y en los domicilios particulares.

Los delincuentes siguen cometiendo crímenes porque no existe presencia policial suficiente en las calles, situación que es observada por los vecinos de la Ceja de El Alto y por pobladores de los barrios de otras ciudades de Bolivia.

En enero de 2025, el economista Julio Linares, entrevistado por El Deber, denunció que "entre 2006 y 2023, los gastos por publicidad y propaganda política del Estado alcanzaron a 5.182 millones de bolivianos", dinero que pudo haberse invertido en proyectos de salud, educación y seguridad ciudadana.

Si se quiere reducir el alto índice de delitos que se cometen cada día en Bolivia, la Policía, con el respaldo del Ministerio de Gobierno, debe implementar proyectos integrales que contemplen infraestructura adecuada, recursos humanos bien formados, patrullajes constantes en todas las ciudades, además de otras acciones preventivas para evitar que se sigan cometiendo crímenes que dejan luto en las familias.

## El loco de Dios en el fin del mundo

WILLIAM AGUILAR BOLAÑOS

Me quema el dolor sin sentir dolor. "Somos pocos, pero somos" César A. Vallejo Mendoza. Armonía existencial. Armonía existencial. Complementariedad de opuestos del todo y nada.

No basta ser administrador, hay que ser pastor; no basta ser pastor, hay que ser pastor con olor a oveja; no basta ser pastor con olor a oveja, hay que estar con la Locura de la Cruz.

Locura de la Cruz. "...En efecto, la locura de Dios es más sabia que la sabiduría de los hombres; y la debilidad de Dios es mucho más fuerte que la fuerza de los hombres...", Biblia, Ira. de Corintios, 1,17-25. Locura de la Cruz.

El espíritu no reina ni domina, libera. No hay virtud si retrocede en la nostalgia de la tradición forzada en una historia narrada sin narrar. Elevación, elevación, elevación. Peregrino de la Esperanza. La pobreza de mente, cuerpo y espíritu es el centro de la Iglesia de Jesús, superando las religiones, volver a liberar la revolución a la imagen de la Cruz.

Una humanidad sin rostros. Viviste lo que predicaste... como buen testigo de la Vida terrenal a la Vida celestial. Larva miento del conocimiento, la historia no contada, ángeles y

demonios sin género. Anticlerical. "... 379. Intermedio del loco. Quien ha escrito este libro no es un misántropo...", libro La gaya ciencia, Friedrich Wilhelm Nietzsche.

Ágape / Eros. Ángeles / Demonios. Teatros del mundo sin telón en un sin fin de telones en teatros. Necedad de criaturas. Criaturas.

Misioneros de verdad, anticlerical de las tentaciones de poder, placer y dinero, verdad de Misioneros. Misioneros de la vida, vida de Misioneros. Mundo sin muros.

Perfectos como el pecado. Sociedad enferma. Libro Elogio de la Locura, Erasmo de Rotterdam.

Edén jardín extraviado... tentación. "Pasar el tiempo en el jardín florido me ha devuelto una devoción piadosa. Creo que existió y que existirá el jardín del edén", libro Loa a la tierra. Un viaje al jardín, Byung Chul Han, prólogo. Un loco sin Dios viajando con el Loco de Dios. Misterios... Libro El loco de Dios en el fin del mundo, José Javier Cercas M.

Francisco: Como me gustaría una Iglesia Pobre ... y para los pobres. Miserando atque eligiendo - Teniendo misericordia, lo llamó. Mirándonos con el corazón sin razón. Adiós no. A - Dios...

Locura con aventura sin censura ni culpa ¡Hasta siempre! / Santo de la Liberación /

## STAFF

## Andaluz

### DIRECTOR (A)

Osmar Arroyo

### PERIODISTAS

William Octavio Flores

### TINTA ROJA

Igor Guzman

### S. DEPORTIVO DALE

Yamil Choque

### CHURA GENTE

Cel.: 75110944

### DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal  
Mariam Salinas Fernandez

### PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina  
Cel.: 78252017  
publicandaluz@gmail.com  
andaluz2050@gmail.com

### GRAN CHACO

Of. Comercio entre 27 de mayo  
e Independencia  
elteroero.gc@gmail.com

### PRODUCCIÓN

Cristian Gonzalez  
Adrian Soliz Mariscal  
**SECRETARÍA**  
Marines Rengifo Tapia

### IMPRESO

Imprenta & Editorial  
SRMS  
NIT: 10655398015  
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

# Lea Plaza plantea la eliminación de los subgobernadores

AHORADIGITAL

El asambleísta departamental, Mauricio Lea Plaza indicó que se trabaja para conseguir el respaldo suficiente y generar consenso, entorno a la Ley para la reducción en el número de asambleístas.

Señaló que se tuvo contacto con varios asambleístas y que una de las conclusiones importantes de los contactos, es el de fortalecer la Ley, para la reforma del estatuto Autonómico de Tarija y además, con la reducción de asambleístas, también incluir la eliminación de la figura de los Subgobernadores.

Indicó, que consideran que es importante generar una mayor gobernabilidad en los municipios, en donde hay una suerte de superposición de funciones, de

roles, entre los gobiernos municipales y las subgobiernaciones.

«Consideramos que hay que tomar en cuenta de que, ese ha sido un problema bastante recurrente en todo este tiempo y ahora que es necesaria achicar el Gobierno Departamental, consideramos que este podría ser un elemento muy importante, que ayude, que contribuya, justamente a avanzar en ese sentido», expreso.

Remarcó que se plantea complementar la Ley, incorporando el tema de los Subgobernadores, señalando que esa medida podría a ayudar a clarificar la institucionalidad del gobierno departamental en el ámbito territorial.

Es un tema que se está conversando con otros

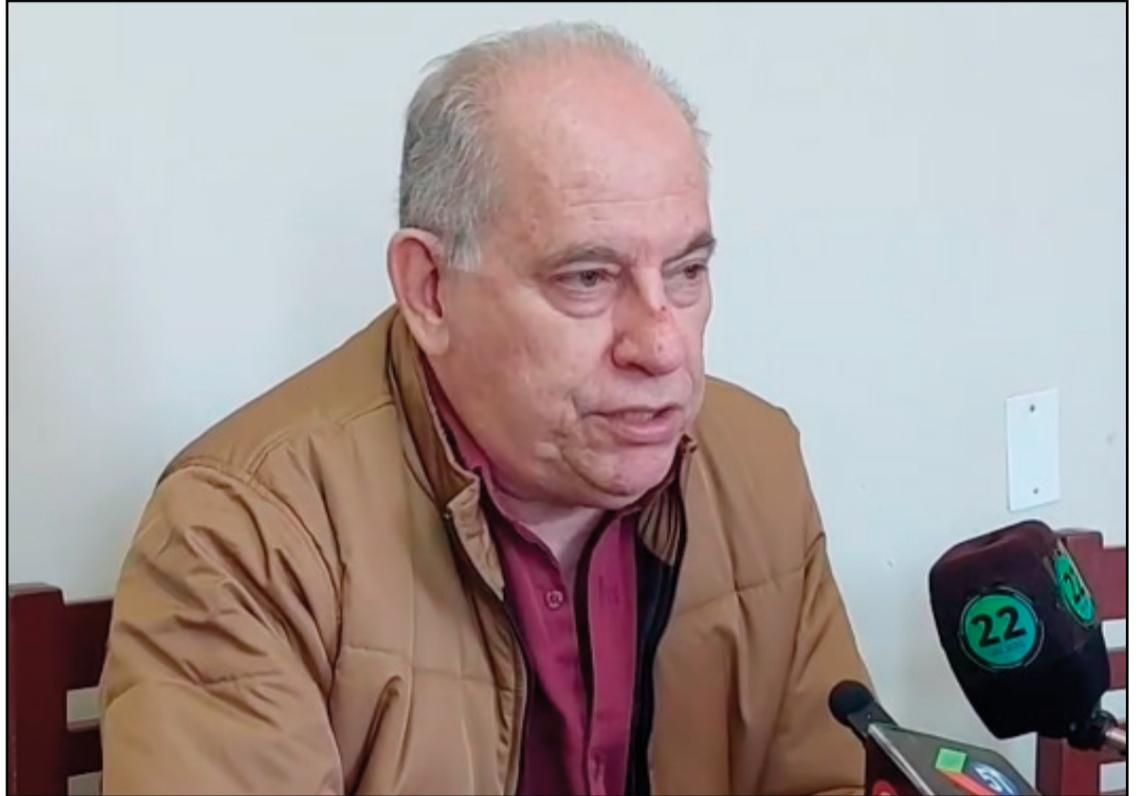


Foto referencial

asambleístas y se espera alcanzar los consensos necesarios.

Explicó que, con la pro-

puesta, al eliminar la figura de los Subgobernadores, el gobierno departamental requerirá una representación

en las provincias, pero ya no tendrá esa jerarquía que tienen los Subgobernadores, de autoridad territorial.

## Difunden foto del acusado de feminicidio en Bermejo: Mató a su pareja delante de sus hijos, la víctima es oriunda de Yacuiba

AHORADIGITAL.-

La policía aún no logra dar con el paradero de la pareja de la joven mujer asesinada el viernes por la noche en la ciudad de Bermejo, quien recibió un disparo que le cegó la vida.

Se conoce que se ha emitido una orden internacional tras presumir que fugó a la Argentina y la Policía Nacional coordina con sus pares de ese país para dar con Marcelo Nieves Portal que sería el autor de este macabro hecho.

La joven madre de 25 años se llamaba Wanda Vásquez, oriunda de Yacuiba según informan periodistas de esa región y fue asesinada en su domicilio en Bermejo con un disparo a la altura del cuello.

El lugar del crimen se habría dado en la calle Campero entre Litoral y Beni

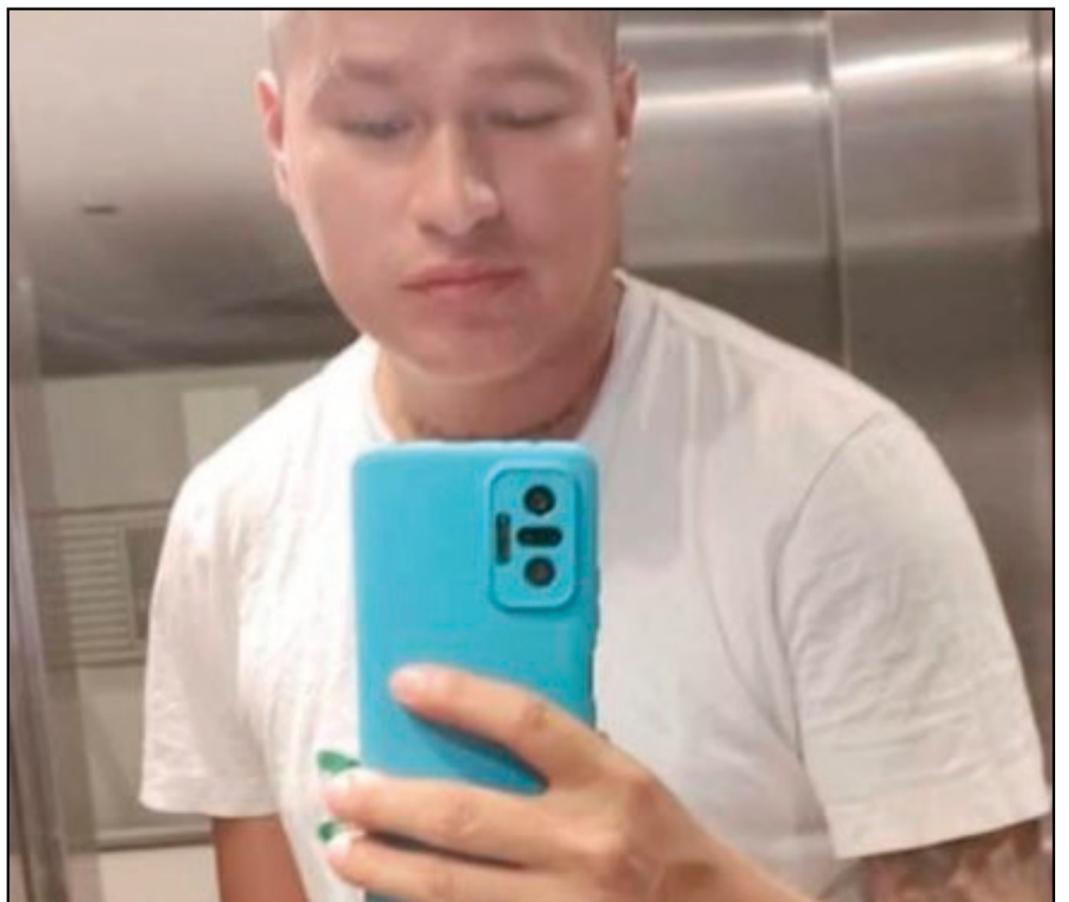
La víctima aun con vida salió a la calle a pedir auxilio y minutos después falleció en el hospital Virgen de Chaguaya.

El trágico hecho paso en presencia de los hijos, una menor de 13 años (hija de Marcelo Nieves) y un recién nacido (hijo de ambos) que quedó en orfandad.

La médico de turno de la sala de emergencia Lilian Llanos, manifestó que a pesar del esfuerzo, lamentablemente no se pudo hacer nada.

«La paciente llegó con restos hemáticos en todo el cuerpo y la cabeza, y en la valoración se evidencia una herida de arma de fuego con orificio de entrada en la región cervical del cuello de lado izquierdo y el orificio de salida del lado escapular derecho» informó la galeno.

«La paciente llegó ya con un shock hipovolémico» añadió.



Hombre con antecedentes violentos

# Medio Ambiente y FAO impulsan la restauración de suelos y biodiversidad en la Cuenca del Guadalquivir

AHORADIGITAL

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) firmaron tres cartas de acuerdo sobre la Gestión Sostenible y Restauración de Suelos y Biodiversidad en la Cuenca del Guadalquivir (GEF) y entregaron insu- mos en Tarija.

“Debemos dejar un medio ambiente sano para las futuras generaciones y para eso debemos iniciar el cuidado de nuestra Madre Tierra desde ahora. Nuestro saludo a la FAO y la Cooperación Internacional que decidió trabajar en este tema de manera coordinada con el Gobierno Nacional”, explicó el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, citado en un reporte de prensa.

Las cartas de acuerdo se firmaron para formalizar compromisos entre actores clave y garantizar la ejecución coordinada y eficiente del proyecto.

El representante de la

FAO en Bolivia, Rodrigo Roubach, destacó el compromiso del Gobierno “para luchar contra la crisis climática.

“Esperamos contribuir para un mejor medio ambiente y una vida mejor, en un trabajo conjunto tanto con el Gobierno como con las organizaciones internacionales”, señaló.

Los acuerdos consisten en la elaboración de cinco planes locales de Gestión de Microcuenas de la Cuenca Río Guadalquivir; la implementación de buenas prácticas en bosques, sistemas agrícolas, sistemas silvopastoriles, zonas de recarga hídrica y Áreas de manejo Integral con Enfoque de la Neutralidad de la Degradación de la Tierra; y el diseño e implementación del mecanismo concursable que permita impulsar emprendimientos para la producción familiar e individual en la Cuenca del Río Guadalquivir.

Los proyectos representan una inversión de Bs



Foto referencial

1.081.639.

Además, el Gobierno y la FAO entregaron 160 cajas apícolas para colmena grande y 160 núcleos de abejas con el propósito de impulsar la actividad como medio de vida sostenible que conserve la biodiversidad y

apoye la economía familiar. Las cajas y núcleos representan una inversión de Bs 224.000.

También se entregó materiales para la protección de áreas de recarga hídrica y contribuir a la conservación

de fuentes de agua mediante acciones de protección y restauración ecológica.

Los materiales constan de palas, picos, barretas cava- doras, machetes, alambres de púa y grapas con una inversión de casi Bs 49 mil.

## Intercepta en la ruta Santa Cruz - Villa Montes una cisterna con cocaína de alta pureza rumbo a Paraguay

AHORADIGITAL

En un nuevo operativo contra el narcotráfico, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) interceptó un cargamento de cocaína de alta pureza que era transportado en un tractocamión cisterna con destino a Paraguay.

El hallazgo se realizó durante un control en la carretera entre Santa Cruz y Villa Montes, como parte de la operación denominada “200”.

Durante la inspección del vehículo, los agentes encontraron cuatro paquetes envueltos con cinta roja ocultos en la puerta del conductor. Las pruebas de campo confirmaron que se trataba de clorhidrato de cocaína. Como resultado, la sustancia fue secuestrada y el conductor aprehendido, sin que se revelara su identidad.

El decomiso ocurre en medio de una creciente preocupación por el uso de rutas alternas para el tráfico de drogas hacia países vecinos. La Felcn indicó que los operativos en retenes móviles son una estrategia clave para frenar este tránsito.

La droga fue llevada a las oficinas de la Felcn en Santa Cruz para su pesaje y análisis, y el caso fue remitido al Ministerio Público.



Foto referencial

# Andrónico acepta ser candidato para las próximas elecciones presidenciales

URGENTE.B0

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, este sábado aceptó ser candidato para las elecciones presidenciales tras pedido de organizaciones sociales en Oruro.

“Quiero expresar en respuesta a este pedido, acepto este mandato y pedido popular a cambio de unidad”, manifestó Rodríguez.

Rodríguez pide la unidad de los nueve departamentos y las organizaciones sociales, “hasta la victoria”.

Este sábado diferentes delegaciones de Oruro, Cochabamba, La Paz, Tarija respaldaron la proclamación de Andrónico, donde el legislador mencionó que el objetivo final es Bolivia, “y por el bien de las nuevas generaciones construyamos unidad entre todos sin ninguna mezquindad”.

Este sábado se desarrolló un acto que contó con la presencia de los dirigentes de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (Fecomín).



FOTO REFERENCIAL

## EDICTO N° 24/2025

NOTIFICACION A: BEIMAR ORTIZ RIOS  
JUEZ. DRA. LUCIA ESCOBAR CAZÓN.  
PROCESO: ASISTENCIA FAMILIAR  
DEMANDANTE: LOURDES UMANTE VELASQUEZ  
DEMANDADO: BIEMAR ORTIZ RIOS  
NUREJ: 606772  
OBJETO: NOTIFICAR A BEIMAR ORTIZ RIOS, CON LA PLANILLA DE PENSIONES DEVENGADAS DE 134 A 134 VTA., RESOLUCION DE FS. 135, MEMORIAL DE FS. 138, RESOLUCION DE FS. 138 VTA. MEMORIAL DE FS. 141 A 141 VTA., RESOLUCION DE FS. 142, MEMORIAL DE FS. 149 A 149 VTA. Y RESOLUCION DE FS. 150 DE OBRADOS, PARA CUYO EFECTO SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:  
PLANILLA DE PENSIONES DEVENGADAS DE FOJAS TREINTA Y CUATRO A FOJAS TREINTA Y CUATRO DE OBRADOS.  
MEMORIAL DE FOJAS CIENTO TREINTA Y CUATRO A FOJAS 134 VTA. DE OBRADOS  
LOURDES UMANTE VELASQUEZ, de generales ya expresadas dentro del proceso de ASISTENCIA FAMILIAR, que sigo en su juzgado en contra del señor, BEIMAR ORTIZ RIOS, Caso Signado con el Código Nurej: 606772. Ante usted con las debidas consideraciones de respeto expongo y pido:  
PRESENTA PLANILLA DE PENSIONES DEVENGADAS  
1.- Monto de asistencia familiar-460 Bs. Mensuales.  
2.- Ultima planilla aprobada 29 de febrero de 2024 a Fs. 117 Vta. SALDO DE 18.400 BS.  
3. Meses devengados 10 meses cumplidos computables desde el 17 de enero de 2024, hasta 17 de noviembre de 2024.  
10 meses x 460 Bs. 4.600 Bs.  
4.-DEPOSITOS A FAVOR DEL OBLIGADO: NINGUNO, TOTAL 0 Bs. (ADJUNTO EXTRACTO BANCARIO)  
5.-SALDO PENDIENTE DE CANCELACION: 18.400 Bs. (PLANILLA ANTERIOR)  
Planilla Actual: 4.600 Bs.

MONTO TOTAL ACUMULADO: 18.400 Bs planilla anterior. + 4.600 Bs planilla actual-23.000 Bs. En consecuencia, el total adeudado asciende al monto de 23.000 Bs., por lo cual pido a su autoridad, corra en traslado al obligado para que el mismo pueda realizar los depósitos correspondientes.  
Otro sí 1. Para fines de notificación, señalo domicilio real del progenitor zona campesino, calle sin nombre, detrás del colegio Eulogio Ruiz (adjunto croquis).  
Tarija, 29 de noviembre de 2024.  
Firmando interesada y abogado.  
RESOLUCIÓN DE FOJAS CIENTO TREINTA Y CINCO DE OBRADOS  
Tarija, 02 de Diciembre de 2024  
Se pone en conocimiento del Sr. BEIMAR ORTIZ RIOS la referida planilla en la que se establece la suma de Bs. 23.000. por concepto de asistencia familiar devengada que debe el progenitor a partir del 17 de enero de 2024 hasta el 17 de noviembre del 2024, para que dentro del plazo de tres días observe la planilla si considera necesario hacerlo con el debido argumento y respaldo documentado de pago, como se ordena en el proceso.  
Se hace constar que se incluye el monto de Bs. 18.400.- de la planilla de pensiones devengadas que fue aprobada mediante resolución de fecha 29 de febrero de 2024 de fs. 122 Vta. de obrados. Para el efecto notifíquese personalmente al Sr. BEIMAR ORTIZ RIOS en su domicilio real señalado en el croquis que se adjunta, debiendo la parte demandante coadyuvar con el Oficial de Diligencias el diligenciamiento y se le advierte al demandado que si en el plazo de 3 días no señala su domicilio procesal se tendrá como tal la Secretaría del Juzgado para posteriores notificaciones. Al otro sí. Se tiene presente.  
FIRMADO Y SELLADO DRA. LUCIA ESCOBAR CAZÓN. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA DE LA CAPITAL EN ANTE MI DRA. AMALIA VELASQUEZ FLORES SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA  
MEMORIAL DE FOJAS CIENTO TREINTA Y OCHO DE OBRADOS (RESUMEN)  
Pone en conocimiento domicilio real del demandado.

RESOLUCION DE FOJAS CIENTO TREINTA Y OCHO VUELTA DE OBRADOS  
Tarija, 12 de febrero de 2025.  
Se pone en conocimiento de la demandante el escrito presentado por la Sr. Elizabeth Armella Ortiz en el que hace conocer que el Sr. Beimar Ortiz Ríos, no vive en el domicilio ubicado en el barrio Defensores del Chaco que es el domicilio de sus padres, por lo que para posteriores notificaciones en las que se disponga notificación personal al demandado, la parte actora tiene que indicar donde vive actualmente el nombrado progenitor y presentar el croquis de dicho domicilio.  
Al otro sí 1. Por señalado el domicilio procesal y el correo electrónico que se indica.  
Al otro sí 2. Declarados los honorarios profesionales. Al otro sí 3°. -Considerado.  
FIRMADO Y SELLADO DRA. LUCIA ESCOBAR CAZÓN. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA DE LA CAPITAL EN ANTE MI DRA. AMALIA VELASQUEZ FLORES SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA  
MEMORIAL DE FOJAS CIENTO CUARENTA Y UNO DE OBRADOS (RESUMEN)  
Solicita notificación que indica.  
RESOLUCIÓN DE FOJAS CIENTO CUARENTA Y DOS DE OBRADOS  
Tarija, 13 de Marzo de 2025  
Con carácter previo a disponer la con la planilla de pensiones devengadas, por secretaria oficiosa al Representante Legal del Servicio de Registro Cívico SERECI de esta ciudad de Tarija, para que en el plazo de 3 días INFORME a este Despacho judicial lo siguiente:  
Si el Sr. BEIMAR ORTIZ RIOS, con C.I. N° 7247721, tiene registrado en los Archivos de dicha Entidad el lugar donde se ubica su ULTIMO DOMICILIO REAL del demandado. Así mismo por Secretaría y a través de la Plataforma Virtual del SEGIP procedase a recabar la misma información acerca del domicilio real del Sr- BEIMAR ORTIZ RIOS. Al otro sí. Conforme a Ley.  
FIRMADO Y SELLADO DRA. LUCIA ESCOBAR CAZÓN. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE

FAMILIA DE LA CAPITAL EN ANTE MI DRA. AMALIA VELASQUEZ FLORES SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA-  
MEMORIAL DE FOJAS CIENTO CUARENTA Y NUEVE DE OBRADOS (RESUMEN) Solicita formato de edicto.  
RESOLUCION DE FOJAS CIENTO CINCUENTA DE OBRADOS.  
Tarija, 14 de Abril de 2025  
En mérito al escrito que precede, por secretaria, extiéndase a la parte interesada una fotocopia simple del informe del SEGIP y SERECI, toda vez que en obrados cursa la impresión del Sirej que la Sra. Secretaria imprime del Sistema Sirej y SERECI envió la información solicitada por correo electrónico institucional, motivo por el cual no ha lugar a dicha solicitud.  
Con relación al desglose que, solicitada la parte demandante, no ha lugar a lo solicitado, toda vez que en fecha 25 de agosto de 2016, se procedió a hacer el desglose del Certificado de Nacimiento conforme cursa a fs. 58 de obrados, por lo que extiéndase una fotocopia del Certificado de Nacimiento. Al otro sí. Como se pide.  
FIRMADO Y SELLADO DRA. LUCIA ESCOBAR CAZÓN. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA DE LA CAPITAL EN ANTE MI DRA. AMALIA VELASQUEZ FLORES SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA...  
ES CUANTO SE HACE CONOCER AL DEMANDADO PARA QUE ESTE A DERECHO CERTIFICO. Publicar conforme lo establece el art. 309 de la ley 309 de la Ley N°.- 603 dos domingos continuos.  
Tarija, 24 de abril de 2025

Amalia Velásquez Flores  
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO PRIMERO DE FAMILIA  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE TARIJA  
TARIJA - BOLIVIA  
S-407

## EDICTO N 22/2025

CITACIÓN A: FREDDY NORMAN NAVIA ZAMBRANA  
JUEZ: DRA. ALISON TERESA PATIÑO DELGADO  
PROCESO: DIVORCIO  
DEMANDANTE: AMELIA DE LA MERCEDES SALAS MERCADO  
DEMANDADO: FREDDY NORMAN ZAMBRANA  
OBJETO: CITAR A FREDDY NORMAN NAVIA ZAMBRANA CON DEMANDA DE FS. 5 AS VTA., AUTO INTERLOCUTORIO DE FS. 7, MEMORIAL DE FS.22. RESOLUCION DE FS. 23  
DEMANDA DE FOJAS 5 A 5 VTA. DE OBRADOS  
SEÑOR JUEZ JUZGADO PUBLICO DE TURNO DE FAMILIA DE LA CAPITAL  
Interpone Demanda de Divorcio. Otro sí.  
AMELIA DE LA MERCEDES SALAS MERCADO mayor de edad, hábil por ley, con C.I. No 188309, boliviana, soltera, natural de La Paz Murillo Nuestra Señora de La Paz, ante usted con respeto expongo y pido:  
EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS.  
Señor Juez, diré que por la documental que adjunto demuestro que mi persona hace más de 44 años está casada con el señor, FREDDY NORMAN NAVIA ZAMBRANA, mediante matrimonio Civil realizado en fecha 25 de septiembre de 1980, en la Provincia Murillo, Localidad Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, con el cual procreamos una hija que a la fecha es mayor de

edad, contando con 43 años de edad de nombre FLAVIA PAMELA NAVIA SALAS.  
Señor Juez, diré que la relación con mi esposo se deterioró por incompatibilidad de caracteres, volviéndose intolerable, la vida en común, siendo imposible la convivencia como pareja, por lo cual mi esposo FREDDY NORMAN NAVIA ZAMBRANA, se fue del hogar hace más de 40 años, desconociendo su paradero actual.  
PETITORIO. Por todo lo expuestos señor Juez invocando la causal del Art. 205 del Nuevo Código de Familia. Interpongo Demanda de Divorcio en contra del señor: FREDDY NORMAN NAVIA ZAMBRANA, quien es mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. No 2525246. Con domicilio desconocido, para lo cual pido sea citado mediante edictos.  
FUNDAMENTACION DEL DERECHO.  
Fundo la pretensión en lo establecido en los Art. 205, 207, y 210 de la ley 439 en el entendido de que dicha norma legal prevé como causal de divorcio la ruptura del proyecto de vida en común por acuerdo de partes o por voluntad de una de ellas.  
PRUEBA. Adjunto en calidad de prueba:  
1.-Certificado de Matrimonio Original  
2.- Certificado de nacimiento Original de mi hija.  
Otro sí 3°.- Domicilio Procesal Calle Ingavi entre Colon y Suipacha correo electrónico calixtaro80@gmail.com  
AUTO INTERLOCUTORIO DE FS.7.  
Tarija, 21 de febrero de 2025

VISTOS: La competencia del Juzgado, la demanda de Divorcio de fojas 5 y 5 vta., que por la RUPTURA DEL PROYECTO DE VIDA EN COMÚN establecida en el art. 205 del Código de las Familias y del Proceso Familiar interpone AMELIA DE LA MERCEDES SALAS MERCADO en contra de su esposo FREDDY NORMAN NAVIA ZAMBRANA con domicilio real desconocido, prueba documental adjunta, en aplicación del parágrafo I del art. 223, Inc. a) art. 434, 436 y 437 de la Ley N.º 603, en la vía extraordinaria con procedimiento específico se admite la demanda de Divorcio que antecede en todo cuanto hubiere lugar en derecho, y se la corre en traslado a la parte demandada para que conteste la demanda dentro del plazo de cinco días, que se tramitará conforme a las normas procesales que rigen de manera específica el proceso de Divorcio y están previstas en el art. 207 al 210 de la precitada Ley.  
Con noticia de la parte contraria, téngase por ofrecida la prueba documental que se adjunta a la demanda. Por secretaria de juzgado expídase oficios dirigidos al SERECI Y SEGIP a efectos de que hagan conocer el ultimo domicilio del demandado.  
Al otro sí 1. Esté a lo resuelto. Al otro sí 2. Declarados los honorarios profesionales. Al otro sí 3. -Por señalado el domicilio procesal y el correo electrónico que se indica para la notificación virtual a la demandante. Regístrese FIRMADO Y SELLADO DRA. ALISON TERESA PATIÑO DELGADO JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO SEXTO DE

FAMILIA DE LA CAPITAL ANTE MI DRA. URZULA CECILIA FLORES TRUJILLO SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO SEXTO DE FAMILIA  
MEMORIAL DE FOJAS 22 DE OBRADOS: Solicitud de formato de edicto. -  
DECRETO DE FOJAS 23DE OBRADOS  
Tarija, 10 de abril de 2025-  
Por secretaria del Juzgado expídase el correspondiente formato de edicto y sea con todas las formalidades de ley. Al otro sí 1º. Por señalado domicilio procesal, correo electrónico donde se le hará conocer uniteriores resoluciones.  
FIRMADO Y SELLADO DRA. ALISON TERESA PATIÑO DELGADO JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO SEXTO DE FAMILIA DE LA CAPITAL ANTE MI DRA. URZULA CECILIA FLORES TRUJILLO SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO SEXTO DE FAMILIA-  
ES CUANTO SE HACE CONOCER AL DEMANDADO PARA QUE ESTE A DERECHO CERTIFICO. Publicar conforme lo establece el art. 309 de la ley 309 de la Ley N° 603 dos domingos continuos.  
Tarija, 25 de abril de 2025  
Urzula Cecilia Flores Trujillo  
SECRETARIA-ABOGADA  
JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 6to DE LA CAPITAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
S-405

# Juez que levantó la orden de aprehensión contra Evo es denunciada por prevaricato y desobediencia

URGENTE.BO

El ministro de Justicia, César Siles, informó que presentó una acción penal contra la jueza Lilian Moreno por los delitos de prevaricato y desobediencia a resoluciones constitucionales, tras fallo judicial que favoreció a Evo Morales.

“Se ha presentado ya la acción penal acá en La Paz y se ha presentado también la acción disciplinaria en Sucre”, informó Siles.

Explicó que inicialmente la denuncia contemplaba únicamente el delito de prevaricato; sin embargo, en las últimas horas fue ampliada por el delito de desobediencia a resoluciones constitucionales, específicamente por el incumplimiento de un fallo emitido por el juez Franz Zavaleta de La Paz.

“El juez competente dispuso que se dejen en suspenso todas las resoluciones dictadas por la jueza Lilian Moreno con posterioridad a ese fallo, incluida la última resolución en la que disponía la anulación de un proceso”, remarcó Siles.

La juez dejó sin efecto la orden de aprehensión contra Morales y ordenó el traslado del caso de Tarija, donde radica la denuncia.



FOTO REFERENCIAL

## EDICTO

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A YAMIL GOMEZ POSADAS, SHIARY VELASQUEZ, HENRY GOMEZ POSADAS Y FATIMA VELASQUEZ CON DEMANDA DE INFRACCION POR VIOLENCIA DE FECHA 07/02/2025; DECRETO DE FECHA 12/03/2025; DECRETO DE FECHA 02/04/2025, DECRETO DE FECHA 10/04/2025 PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y ASUMAN DEFENSA DE LA DEMANDA: SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TURNO DE LA CAPITAL DEMANDA INFRACCION POR VIOLENCIA. OTROSIES.

CELIA ARGANA VILLAN, mayor de edad, hábil por ley, boliviana, vecina de esta ciudad, con domicilio procesal EPI Morros Blanco segundo piso oficina de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia N° 4 en mi condición de Asesor Legal ante usted, con todo respeto, me presento, expongo y pido.

Ante usted, con todo respeto, me presento, expongo y pido.

### 1.- OBJETO

Vengo a instaurar demanda de infracción por violencia contra Niña, Niño Adolescente, de acuerdo a lo normado por los Art. 153 inc.d) art. 188 inc. A y B de la ley 548 atribuciones DNA interponer Demandas ante su autoridad, inferido a las menores que responde al nombre SARAI ABIGAIL GOMEZ ROMERO de 13 años de edad. JHULIANA JHAEL GOMEZ ROMERO de 12 años de edad La demanda la dirijo en contra de los señores:

a) YAMIL GOMEZ POSADAS ESPOZOS SHIARY VELASQUEZ quienes son mayores de edad, hábil por ley con domicilio real en ciudad Yacuiba y por desconocimiento del domicilio de los demandados. Razón por el cual solicito a su autoridad su legal citación sea por Edicto, para efectos de la presente demanda y asuman defensa.

b) HENRY GOMEZ POSADAS ESPOZOS FATIMA VELASQUEZ quienes son mayores de edad, hábil por ley con domicilio real B/Palmarcito Av. Gamonedo C/ Arturo Molina Campero emplena esquina por ello su legal citación, para efectos de la presente demanda y asuman defensa.

### II.- HECHOS.-

Señora Juez se toma conocimiento a denuncia interpuesta por los padres, HUBER GOMEZ POSADAS E DOLI ROMERO quienes en fecha 09 de Enero de 2025 se presentan las niñas SARAI ABIGAIL GOMEZ ROMERO de 12 años de edad, refiere de manera textual estar amedrentada por sus tios paternos YAMIL GOMEZ POSADAS, esposa de mi tío SHIARY VELASQUEZ. HENRY GOMEZ POSADAS esposa de mi tío FATIMA VELASQUEZ quienes los que fueron a la casa 4 veces ayer que han empezado a gritar en la puerta, una de mis tías, parece que era mi tía Shiary que ha gritado mi nombre me ha hecho asustar yo estaba llorando no me gusta que griten, no es la primera vez cada que Vienne a gritar eso me asusta me da miedo mis tios, no me gusta que griten a mi papa y amenacen de pegar a mi padre. Se presta en fecha 9 de enero de 2025 la niña JHULIANA JHAEL GOMEZ ROMERO refiere que se siente ame-

nasada por sus tios paternos HENRY GOMEZ, FÁTIMA, YAMIL Y SHIARY mis tios han venido a querer pegar a mi papa me asusta mucho y tengo mucho miedo, a mis tios porque él decía por su plata pero yo creo se dividieron ayer este tío Yamil y mi tío Henry mas o menos en la tarde algo así 6 mi tios han venido estaban no se para qué estaban tocando fuerte después toda la mañana la puerta hasta las 12 se fueron querían tirar la puerta golpeaba muy fuerte eso me asusta cada vez que viene es para pegarle a mi padre y a nosotros no nos dice nada, una vez me acuerdo yo estaba con mi mama Cristina que ha fallecido mi tío, venia me jalaba del pelo y apretar la mejilla con su dedos. La señora DOLI refiere en la fecha 8 de enero de 2025 a horas 10:00am los señores YAMIL GOMEZ POSADAS SHIARY VELASQUEZ quienes son esposos, HENRY GOMEZ POSADAS FATIMA VELASQUEZ quienes son esposos, fueron a la casa de su padres golpeaban muy fuerte donde sus padres Vivian ya fallecidos en la fecha 6 de septiembre de 2024 después de anunciarse por su celular en la misma fecha el Señor Huber habria recibido una llamada que estaban en la puerta sus hermanos para que se les habrá en ese momento, no estábamos en la casa se hace conocer que ya estarían llegando una vez llegando a la casa entramos todos a la casa y hay empezaron a discutir pidiendo que supuestamente que el señor Huber tenía la plata del cobro del alquiler de un inmueble que tienen en la Av. Circunvalación, el dicho ingresos se repartirían los tres hermanos a mediados de las gestión 2023 el año 2024 desde enero el señor Yamil Gómez Ocupa dicho inmueble para taller mecánico al mismo tiempo vivía en el inmueble desde marzo el Sr. Henry Gómez vive en Yacuiba, en la fecha 11 de enero de nuevo volvieron a la casa a horas B de la mañana a insultar y desafiarme a pelear el Hermano Henry, esta situación que genera miedo a mis hijas sin tomar encuenta que una de mi hijas estaba Operada de la vesícula biliar guardando reposo absoluto para evitar más problemas el Sr. Huber se retiró de la casa para darte protección a sus hijas las niñas están muy afectadas con esta situación.

Señora Juez durante la entrevista se pudo observar a las niñas SARAI ABIGAIL GÓMEZ ROMERO Y JHULIANA GOMEZ ROMERO, víctimas nerviosa, llorosa de acuerdo a la prueba psicológica que se nota que están atravesando una situación muy desagradable las niñas están afectados emocional y psicológicamente, amenaza en su entorno familiar le causa temor, nerviosismo, ansiedad y inseguridad a consecuencia de las problemas familiares que viven en el momento del conflicto familiar, hecho cometido por los tios, sin tomar en cuenta el daño que los está causando a las víctimas y toda vez que esta situación afecta negativamente en su desarrollo integral y psicológico de las víctimas, se evidencia vulneración a los derechos de las Niñas, y el interés superior de las de garantizar la preeminencia de sus derechos y la primicia de recibir protección y socorro en cualesquier circunstancia los derechos de las niñas, niños y adolescente prevalecerán frente a cualquier otro interés que les pueda afectar el Derecho a la Dignidad, denunciemos hecho de Infracción por Violencia.

En este sentido, el Art. 147 de la normativa aplicable, que define la violencia como “constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, danos, sufrimientos, perjuicios en la salud física,

mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente.

### III.- DERECHO:

En razón a lo expresado anteriormente y con el objeto de brindar la protección a las víctimas en mi calidad de Asesor Legal asumo defensa, amparo la presente solicitud en virtud a la Ley 548 en su artículo 147, en fundamento al art 153 inc.d), inc.) Utilización de niña y niño y adolescente, como objeto de presiono chantaje, hostigamiento en conflictos de familiares art.157 parágrafo II,III,IV art.168 parágrafo I,II art. 169 parágrafo I,inc a)1,2,4,5,C.N.NA. Art. 188. inc a), b), Art.176 parágrafo I) la juez a juez público de materna de niñez y adolescencia, en caso de las Infracciones previstas en el presente código, de acuerdo a procedimiento común, podrá imponer las siguientes sanciones: a) prestación de servicios a la comunidad) multa para personas naturales, de uno (1) a cien (100) salarios mínimos, y para personas jurídicas de cien (100) a doscientos (200) salarios mínimos, d) suspensión temporal del cargo, función, profesional u oficio Art, 188 inciso a), b), Art. 24 y 60 de la C.P.E. art. 219 parágrafo II) valoración de prueba Art 222 y 223.

Con el respecto al objeto del proceso Infracción por Violencia no solo ha vulnerado su derecho fundamental a la vida, a la respeto, y psicológica, toda estas acciones influyendo de manera negativa, tal como se evidencia en el informe Psicológico, Social. Solicito a su autoridad imponga la sanción corresponda de acuerdo a lo que establece la ley 548 Art. 153 para garantizar y precautelar el interés superior niña, niño y adolescente por cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías por el bien estar la familia.

### IV.-PRUEVA:

DOCUMENTAL: Toda documentación adjunto a la presente demanda que consta Informe Social elaborado por Lic. Lidia Yurquina Trabajadora Social DNA Informe Psicológico elaborada por la Lic. Victoria Rosario Pozo Psicóloga DNA Fotocopia simple de Cl. de las Niñas Fotocopia de Cl. de la madre y padre Croquis del domicilio de la víctima. Croquis domiciliario del demandado Henry Gomez Posadas

### V.-PERIACIAL:

Solicito que su autoridad, Ordene al Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Distrito a realizar un informe psicológico Social del caso.

### VI.-PETITORIO:

1°. Solicito a vuestra Autoridad que admita la DEMANDA en toda sus partes y una vez corridos los trámites de rigor procedimental, se dicte sentencia DECLARANDO PROBADA LA DEMANDA y consecuentemente culpable a las demandadas: Yamil Gómez Posadas, Shiary Velasquez, Henry Gómez Pasadas y Fatima Velasquez todos mares de edad cometido en contra de las niñas Sarai Abigail Gómez Romero 13 años de edad Jhuliana Jael Gómez Romero 12 años de edad y consiguiente se le imponga la sansion que por ley corresponda.

2. Por los hechos expuestos ante vuestra probidad, peticiono en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescente velando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes la MEDIDA DE PROTECCION a fa-

vor de las menores SARAI ABIGAIL GOMEZ ROMERO de 13 años de edad. YHULIANA JHAEL GOMEZ ROMERO de 12 años de edad Otrosi 10, Solicito a su autoridad MEDIDA DE PROTECCION PARA LAS MENORES VICTIMAS, Y ORDEN DE ALEJAMIENTO PARA LOS DEMANDADOS.

Otrosi 2.- La Defensa es gratuita por ser atendida por la Asesora legal de la D.N.A.

Otrosi 3°. - Solicito liberación de valorados fiscales tal cual señala el Art. 10 del C.N.N.A

Otrosi 4°. - Domicilio procesal oficinas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia N°4 Segundo piso de la EPI Morros Blancos Otrocorreoelectronicocarganavillan@gmail.com Cel.63797182 correo electrónico IMPETRO JUSTICIA

Tarija 07 de febrero del 2025

Tarija, 12 de marzo de 2025

De conformidad con el Art. 210 de la Ley 548, Se admite la demanda de INFRACCIÓN POR VIOLENCIA interpuesta por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, contra YAMIL GOMEZ POSADAS, SHIARY VELASQUEZ, HENRY GOMEZ POSADAS Y FATIMA VELASQUEZ en consecuencia, conforme se tiene del art 211 y 214 de la citada ley especial procedase a notificar y citar a los nombrados demandados, para que dentro de los siguientes 5 días hábiles computables desde su legal citación, se apersonen contesten la demanda y ofrezcan prueba de descargo, bajo conminatoria de ser declarados rebeldes y continuar el proceso en su rebeldía en caso de no comparecer.

Con respecto al domicilio de los co-demandados Yamil Gómez Posadas y Shary Velasquez, ofíciase al SEGIP y al SERECI, para que en el plazo de tres días, informen sobre el registro del domicilio de los nombrados demandados.

Tarija, 2 de abril de 2025

No existiendo datos precisos de los demandados Yamil Gomez Posadas Espozos y Shiary Velasquez, se los notificará mediante edictos que se publicarán por un medio de prensa de circulación nacional autorizados en dos ocasiones con un intervalo de cinco días cada una, a costa de la demandante las publicaciones, debiendo al efectos librarse por secretaría los formatos de ley previo juramento de desconocimiento de domicilio de la parte Tarija, 10 de abril de 2025

Notifíquese a los codemandados Henry Gómez Posadas y Fátima Velásquez mediante edictos que deberá ser publicados en un medio de comunicación escrito debidamente autorizado, en dos ocasiones con un intervalo de cinco días, debiendo por Secretaría expedirse los formatos de ley, previo el juramento de desconocimiento de domicilio.

FDO. Y SELLADO LA JUEZ PUBLICO DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGUNDO DE LA CAPITAL, ANTE MI SECRETARIA FABIOLA JURADO TEJERIN ES CUANTO SE HACE SABER LOS DEMANDADOS PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. TARIJA, 07 de abril del 2025.

Dra. Fabiola Jurado Tep SECRETARIA – ABOGADA JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 3RO DE LA CAPITAL

# Los laboristas ganan las elecciones en Australia con mayoría absoluta impulsados por el rechazo a Trump

► El primer ministro, Anthony Albanese, retiene el poder en unos comicios que suponen un varapalo para los conservadores

## AGENCIAS

El Partido Laborista de Australia, liderado por el actual primer ministro, Anthony Albanese, ha ganado este sábado, con mayoría absoluta, las elecciones generales en el país oceánico, mientras que la oposición conservadora ha sufrido un fuerte varapalo en unos comicios marcados por la futura relación con la Administración estadounidense de Donald Trump.

“Los australianos han elegido un Gobierno laborista mayoritario”, ha declarado eufórico y emocionado Alba-

nese en su discurso triunfal desde Marrickville, en la periferia de Sídney, uno de los feudos de su partido, cuando el escrutinio no llegaba ni al 50%.

Con el 66% del voto contabilizado, el Partido Laborista ya se ha asegurado 83 escaños (siete más de los necesarios para la mayoría absoluta), mientras que la coalición conservadora Liberal-Nacional suma 23 de una Cámara de Representantes de 150 diputados. El propio líder de la coalición conservadora, el veterano político Peter Dutton, ha perdido su

escaño en la circunscripción de Dickson, en el Estado de Queensland, que ocupaba desde 2001.

La rotunda victoria de los laboristas no fue pronosticada por los sondeos, que a finales de marzo daban un empate con los conservadores y en las últimas semanas otorgaban una mayoría al partido de Albanese pero lejana a la absoluta.

Albanese, de 62 años, ha sido el primer líder laborista en ser reelegido en Australia (26 millones de habitantes) desde 2004. El mandatario prometió durante la campaña

electoral una reducción del precio de la electricidad, una bajada de impuestos y medidas para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda. Otro de los factores que dominó la campaña y los últimos meses de su Gobierno fue la guerra comercial desatada por Trump.

## Talante negociador

El primer ministro, con un reconocido talante negociador, se comprometió a viajar a Estados Unidos como primer destino extranjero si lograba retener el poder, con el objetivo de negociar los aranceles impuestos por el presidente estadounidense (un 10% a todos los productos y un 25% al acero y el aluminio). A diferencia de Dutton, el líder laborista criticó duramente “las medidas inamistosas” de Trump, aunque aseguró que no tomaría represalias para evitar un impacto mayor en la calidad de vida de los australianos.

La alargada sombra de Trump ha estado siempre presente en la campaña electoral de Dutton. La estrategia del opositor, con numerosos guiños que emulaban las políticas del presidente estadounidense, le permitió liderar con ventaja las encuestas hasta finales de 2024. Pero la impredecible política arancelaria de Washington tras la llegada de Trump a la Casa Blanca y algunos “errores” reconocidos durante las últimas semanas han lastrado las posibilidades del líder conservador.

El portavoz liberal, el senador James Paterson, ha defendido la campaña de la coalición conservadora y ha asegurado que esta se ha visto gravemente afectada por “el factor Trump”. “Fue devastador para los conservadores en [las elecciones

del pasado lunes en] Canadá, y es evidente que ha sido determinante aquí”, ha declarado Paterson a la televisión pública.

El secretario de Estado de Trump, Marco Rubio, ha felicitado este sábado a Albanese por el resultado electoral y ha afirmado que Washington confía en estrechar los lazos con el país austral. “Estados Unidos espera profundizar su relación con Australia para avanzar en nuestros intereses comunes y promover la libertad y la estabilidad en el Indo-Pacífico y en todo el mundo”, ha afirmado Rubio en un comunicado.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, también ha felicitado al Partido Laborista y al primer ministro australiano, a la par que ha llamado a “profundizar” en las relaciones bilaterales. “Enhorabuena a Anthony Albanese y a su partido por su victoria en las elecciones federales australianas. Europeos y australianos no solo somos amigos: somos compañeros”, ha publicado la presidenta comunitaria en redes sociales.

Von der Leyen también ha aprovechado para lanzar un mensaje en favor del libre comercio entre Australia y la UE: “Aprovechemos este momento de estabilidad para profundizar en nuestra cooperación. Juntos, podemos ampliar el comercio, la inversión y trabajar para promover nuestros valores democráticos compartidos y un Indo-Pacífico libre y abierto”. El tratado de libre comercio entre ambos socios se estancó a finales de 2023 debido a la polémica en torno a las denominaciones de origen de algunos productos y el ingreso de bienes agrícolas australianos al mercado europeo.



EL PRIMER MINISTRO AUSTRALIANO, ANTHONY ALBANESE, CELEBRA SU VICTORIA ELECTORAL, ESTE SÁBADO EN SÍDNEY.  
FOTO: LUKAS COCH (EFE) | VÍDEO: REUTERS

# Asesinados en Perú 13 trabajadores de una mina

Las víctimas fueron halladas en un socavón tras ser secuestradas por sicarios durante más de una semana. Brindaban servicios a la minera Poderosa en Pataz, una localidad tomada por el crimen organizado

RENZO GÓMEZ VEGA  
EL PAÍS GLOBAL

Desaparecieron el 25 de abril, pero hasta hace unos días el Ejecutivo y la Policía dudaban de que el secuestro fuese real. Este domingo las sospechas se han disipado con una escena desoladora: 13 cuerpos inertes, desnudos y maniatados, dentro de un socavón en la localidad de Pataz, en la región de La Libertad. Los 13 trabajadores de la empresa R&R que le brindaba servicios a la minera Poderosa, una de las principales compañías de extracción de oro del Perú, fueron ejecutados por presuntos sicarios y mineros ilegales, en medio de una cadena de negligencias de

parte del Gobierno de Dina Boluarte y las fuerzas de seguridad.

El último miércoles, cuando los familiares de las víctimas marchaban con desesperación y concitaban la atención de los medios, Gustavo Adrianzén, el presidente del Consejo de Ministros, puso en tela de juicio la veracidad del secuestro y, además, señaló que no pertenecían a la minera Poderosa. “Nuestros órganos y cuerpos de seguridad han estado actuando en Pataz y no tienen noticia de que el suceso que se informó sea veraz. No hay ninguna denuncia hasta el momento”, sostuvo. El general Guillermo Llerena, jefe policial de

la región, secundó las declaraciones de Adrianzén.

La provincia de Pataz se encuentra en estado de emergencia desde febrero del 2024 a causa de diversos atentados de parte de mineros ilegales y mafias vinculadas a la extorsión. Las Fuerzas Armadas, en coordinación con la Policía, han asumido el control interno y han realizado diversos operativos en la zona. Pero aun así no se tenían certezas sobre la desaparición de los obreros. El viernes, la minera Poderosa emitió un comunicado en el que afirma que los 13 trabajadores ejercían funciones para un “minero artesanal” que mantiene un contrato de ex-

plotación con ellos, que el secuestro se produjo cuando los criminales intentaron tomar control del lugar y que les llamaba “poderosamente la atención” que la semana pasada la Policía movilizara a 800 efectivos para un operativo que no tuvo incidencia en las zonas donde se produjeron los enfrentamientos.

Al dejarlos en evidencia, las fuerzas de seguridad se activaron y comenzaron la búsqueda tardíamente. “Los miembros de las rondas campesinas están colaborando con nosotros. Con ellos estamos ingresando a los socavones”, dijo el general Llerena. Trascendió que los delincuentes exigieron cuatro millones de soles (1,081 millones de dólares) para liberar a los 13 trabajadores. Pero la Policía lo desmintió. “Quien tiene a nuestros muchachos es un delincuente apodado Cuchillo y los tienen en la mina de un tal Galindo. Estamos negociando, pero los delincuentes no quieren saber nada. Que la Policía tenga conocimiento de esto y vayan a rescatarlos. No estamos de brazos cruzados”, dijo un compañero de los secuestrados.

Desde distintos rincones del país, los familiares viajaron a Pataz a la espera del rescate. “No más indiferencia. El tiempo corre en contra”, decía uno de sus carteles. Pero el rescate nunca llegó. Los trabajadores fueron asesinados a quemarropa dentro de un socavón. Por ahora se ha identificado a nueve de ellos. Se trata de Nilver Joel Pérez Chuquipoma, César Rospigliosi Arellano, Frank Jesús Monzón Valeriano, Jhon Cristian Facundo Inga, Franklin Vicente Facundo

Inga, Josué Carbonell Beltrán, Alexander Domínguez, Juan Ñaupari Salva, Darwin Javier Coveñas Panta. Sus restos han sido trasladados a la morgue de Trujillo, la capital de La Libertad, para ser reconocidos por sus seres queridos.

“La criminalidad avanza ante la inacción del Gobierno, que no respondió con la urgencia que la situación exigía, incluso en pleno estado de emergencia. Este hecho también evidencia la falta de garantías de seguridad por parte de la empresa para quienes laboran en sus operaciones”, ha condenado la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. El periodista Paul Acevedo Gutiérrez, columnista del diario Correo, ha sido contundente: “Pataz no necesita más decretos; necesita presencia real, inteligencia operativa y, sobre todo, voluntad política. Porque hoy, en esta provincia, quien manda no es el Estado sino el crimen”.

Este sábado, en la víspera del asesinato de los 13 mineros, 20 trabajadores de otra mina en la provincia de Pataz fueron tomados como rehenes. Los delincuentes irrumpieron en la planta de procesamiento de la minera Caravelí, en el distrito de Tayabamba. Se produjo un enfrentamiento y se reportaron ocho heridos, dos de ellos son policías. Recibieron impactos de bala en el cuello, la cadera y los hombros. Están siendo atendidos en el Hospital de Alta Complejidad de Trujillo. A fines de marzo un vehículo de la mina Poderosa fue emboscado. Murieron cinco personas. El grupo armado, además, destruyó una torre de alta tensión, dejando a oscuras a la población.



AGENTES DEL GRUPO ESPECIAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO DE LA POLICÍA PERUANA EN LA MINA PODEROSA EN PATAZ. MINISTERIO DE INTERIOR

# El cerebro se 'duerme' cuando se queda en blanco

Los últimos estudios sobre este fenómeno lo consideran un estado cerebral que recuerda al del sueño

MIGUEL ÁNGEL CRIADO

EL PAÍS GLOBAL

Se supone que la mente no deja de trabajar ni inconsciente. Salvo con un buen esfuerzo, no es fácil dejarla vacía. Sin embargo, hay veces en las que de pronto se queda en blanco. No hay manera de recuperar el hilo, de decir lo que se quiere decir. Ni siquiera se recupera como pensamiento o idea vaga. Ahora, varios investigadores han reunido todo lo que se sabe sobre este fenómeno. Sostienen que genera un patrón de actividad cerebral específico y diferenciado que puede recordar a cuando se sueña. Según ellos, estos lapsus mentales tienen que ver con cambios en la excitabilidad de varias zonas del cerebro y no se puede escapar de ellos.

En un artículo científico publicado en la revista Trends in Cognitive Sciences, sus autores empiezan destacando cuánto se desconoce de quedarse en blanco. No es solo que falte una definición única, es que se desconoce qué lo provoca, si refleja una ausencia temporal de conciencia, se debe a lapsos de atención o es el resultado de problemas de memoria, lenguaje o al acceder al contenido. Además, es un fenómeno de muchas caras, puede aparecer mientras se está hablando, pero también cuando se piensa en silencio y no se encuentra lo que ve-

nía después, cuando se oye música e incluso cuando se sueña, produciéndose lo que llaman sueños sin contenido.

“Por eso es un tema tan fascinante”, dice en un correo Athena Demertzi, directora del Laboratorio de la Fisiología del Conocimiento de la Universidad de Lieja (Bélgica) y coautora de este trabajo. “En nuestra revisión, intentamos conectar los casos típicos de mente en blanco (las pequeñas lagunas que pueden ocurrir en nuestra vida cotidiana) con otros tipos de experiencias sin contenido que ocurren durante el sueño (por ejemplo, los sueños blancos) o las prácticas meditativas”, añade. Con este enfoque buscaban identificar fenómenos potencialmente relacionados. “Sostenemos que esta familia de ‘mentes en blanco’ podría quizás compartir algunos mecanismos y que un tipo puede arrojar luz sobre los demás”, completa.

Buscando la base, los investigadores han usado dos técnicas de imagen distintas que registran la actividad cerebral, resonancia magnética funcional y/o electroencefalogramas, con personas a los que les pedían que dejaran la mente en blanco. Aunque reconocen que no es lo mismo un vacío mental espontáneo a otro inducido, vieron que se registraban patrones específicos distintos de otros estados mentales. Se

produce una especie de desactivación de un complejo circuito que conectan distintas zonas del cerebro.

“Creemos que la mente en blanco espontánea, incluso también la inducida, pueden producirse debido a un fenómeno de intrusión local del sueño”, mantiene Demertzi. “Cuando la mente se queda en blanco repentinamente, puede deberse al cansancio y a que parte del cerebro se ha quedado cerca de caer en la somnolencia. Si bien aún estás despierto, es posible que parte de tu red cerebral esté funcionando menos eficientemente”, aclara. En apoyo de esto, en los electroencefalogramas, vieron que aparecían ritmos similares a los de cuando se duerme (las llamadas ondas lentas) que podrían interrumpir el procesamiento normal de la información. “Desde una perspectiva de red, esto se asocia a un exceso de conectividad, que también podría alterar los procesos cognitivos. La mente podría experimentar una especie de vacilación, provocando un breve vacío”, termina la investigadora. Lo que han observado los autores de este trabajo en los años que llevan investigándolo es que estos vacíos mentales tienden a aparecer durante el desarrollo de tareas mentales exigentes, en las que tienen que intervenir varias zonas del cerebro con todas sus interconexiones. Pero también

pueden emerger durante niveles elevados de activación, por ejemplo, inmediatamente después de un ejercicio físico intenso. En cuanto a su incidencia, no hay datos en la vida real, pero durante las pruebas en el laboratorio, estos lapsos pueden aparecer más del 10% del tiempo en el que se desempeña alguna función cognitiva. Por perfiles, aunque todos pueden quedarse en blanco, los menores y mayores con un trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Thomas Andrillon, del Instituto del Cerebro de París y coautor del trabajo, recuerda que los momentos de la mente en blanco se incrementan con la presión y privación del sueño. “Dado que el 50 % de los adultos y niños con TDAH presentan trastornos del sueño, que a menudo provocan somnolencia diurna excesiva, creemos que el aumento de la mente en blanco en el TDAH podría ser consecuencia directa de una disminución de la vigilia diurna debido a problemas de sueño”, explica. Desde el Instituto de Estudios Avanzados en Humanidades de la Universidad de Edimburgo (Reino Unido), Adriana Alcaraz recuerda que hay varias teorías sobre este vacío mental. “Una es que el cerebro está en un estado de ‘reposo’, o como se refiere en neurociencia, en un estado por defecto (default)”, dice esta investigadora que no ha intervenido en el estudio. Este default se corresponde con el estado en el que el cerebro está cuando no estamos haciendo nada y suele asociarse a los momentos de divagación. “Otras teorías sugieren que el tipo de

estado cerebral que ocurre durante mind blanking es similar al que sucede durante los estados de meditación, o incluso, cuando nos estamos quedando dormidos”, apunta también Alcaraz, cuyo ámbito de estudio son precisamente el sueño y los sueños diurnos. Lo que sucedería es que el cerebro entra en un estado de baja conectividad. Y hay un tercer grupo de teorías, más recientes, que proponen que “cuando la mente está en blanco, nuestro cerebro está en un estado básico de alerta. El cerebro está activado, pero no está procesando nada”, completa.

Alcaraz destaca que entender mejor qué es el estado de quedarse en blanco nos permite entender qué pasa en el cerebro cuando no estamos pensando o percibiendo nada: “Nos permite conocer mejor el cerebro en su estado más básico”. Además, debido a su similitud con otros estados del cerebro, como la meditación o el sueño, nos permite “conocer mejor otro tipo de experiencias que resultan más difícil de estudiar experimentalmente”. La investigadora deja un último motivo para estudiar estos vacíos mentales: “En un mundo en el que estamos constantemente con nuestra mente ocupada (trabajando, mirando el móvil, pensando en todas las cosas que tenemos que hacer), investigar qué ocurre cuando no hacemos nada de eso no solo nos permite conocer más una faceta de nuestra mente, sino que también llama la atención sobre la necesidad de atender más a este tipo de estados y los posibles beneficios que puedan tener”.



MONJES BUDISTAS MEDITAN DURANTE EL DÍA DE VESAK, EN LA ESCALINATA DEL TEMPLO WAT PHRA DHAMMAKAYA, EN TAILANDIA. SOPA IMAGES (SOPA IMAGES/LIGHTROCKET VIA GETTY IMAGES)

## INVITACIÓN

Banco BISA S.A., invita a presentar propuestas en el marco del proceso de contratación descrito a continuación:

Proceso Nº	Descripción	Plazo para Presentación de Propuestas
VPGIR 23/2025	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PERITOS TASADORES PARA LA CIUDAD DE TARIJA PARA EL BANCO BISA.	07/05/2025

Las instrucciones y documentos para presentación de propuestas podrán ser solicitadas al correo electrónico: [peritosbancobisa@grupobisa.com](mailto:peritosbancobisa@grupobisa.com)

banco **bisa**  
simplificando tu vida

# La ciencia desmonta el mito del ‘tiburón asesino’: la mayoría de las mordeduras son un reflejo de autodefensa

► Un nuevo análisis sugiere que un total de 322 mordeduras registradas en el mundo ocurrieron cuando el gran pez se sintió intimidado ante los humanos

CONSTANZA CABRERA  
EL PAÍS GLOBAL

Desde hace décadas se les retrata como asesinos en serie. La mala fama de los tiburones es desproporcionada en relación con la cantidad de ataques que perpetran contra humanos. Se suelen registrar unas 100 mordeduras al año en todo el mundo y el 10% de ellas son mortales. Un escenario muy diferente a lo que retrata la mítica película *Tiburón*, de 1975, que alimentó un estigma injusto que se arrastra hasta la actualidad. Temidos por la mayoría de las personas, lo cierto es que este gran pez que se desplaza por el mar de manera sigilosa, tímido y que rara vez caza en manada, no solo muere por defender su territorio y competir con sus pares. El instinto de supervivencia es otro factor adicional: son las dentelladas en legítima defensa vinculadas a una acción anterior cometida por un humano, que el animal interpreta como una agresión.

Así se lee en el estudio liderado por Eric E. Clua, investigador de la Universidad París Ciencias y Letras, que se publica este viernes. Este nuevo análisis, que compara observaciones mundiales y otras realizadas en la Polinesia Francesa por su abundante vida marina, resalta esta variable poco estudiada que

provoca la mordedura del tiburón: la autodefensa. Las lesiones son superficiales porque el animal no busca alimento, sino su propia protección: no es letal, aunque violenta. Las mordeduras en busca de alimento se caracterizan por una extracción significativa de carne y una alta mortalidad debido a las hemorragias. “Sea de forma intencionada o no, las personas son responsables de estas mordeduras. Incluso por el simple hecho de estar en el mar, que es el reino de los tiburones”, explica Clua a EL PAÍS.

Aunque el comportamiento defensivo se ha observado en grandes aves como casuarios y mamíferos terrestres como osos, no se ha documentado en detalle con escualos. Para ello, los investigadores compararon las mordeduras de tiburón de la base de datos de los Archivos Globales de Ataques de Tiburón, con unas 7.000 mordeduras registradas desde 1863. Se centraron en las mordeduras relacionadas con actividades que podrían acercar las personas a los tiburones –la pesca submarina y otras en las que penetran en su territorio– y que se diferenciaron entre provocadas y no provocadas.

Los hallazgos, publicados en la revista *Frontiers in Conser-*

*vation Science*, indican que un total de 322 mordeduras que ocurrieron en el mundo, podrían haber sido motivadas por la autodefensa, con una tasa de letalidad del 3,2%. Son infligidas principalmente por especies de tiburones costeros de tamaño mediano (menos de 3 metros de largo), como el tiburón de puntas negras (*Carcharhinus melanopterus*) o el tiburón gris (*Carcharhinus plumbeus*).

En el archipiélago polinesio de 118 islas se han registrado mordeduras de tiburón desde 1940. Sin embargo, los registros del Centro de Investigación Insular y Observatorio del Medio Ambiente que incluyen información fiable comienzan más tarde: entre 2009 y 2023. Durante esos 15 años se documentaron 74 dentelladas, cuatro de ellas en defensa propia, lo que arroja una prevalencia del 5%.

En la Polinesia Francesa hay actividades que provocan este comportamiento de autodefensa, como la pesca con almadra (para capturar el atún rojo) y la pesca con arpón (que se realiza con un anzuelo), que no son usuales en otros lugares. Pero también otro tipo de pesca, como la recreativa –muy popular en países como EE UU y Australia–, puede suscitar estas mordeduras, por lo que “la com-

paración es legítima aunque indirecta”, agrega el autor principal de la investigación. Recopilar estos datos a escala global de manera exacta aún sigue siendo difícil.

Determinadas especies de tiburones bentónicos (como el tiburón alfombra, en Australia) pueden reaccionar de forma instintiva cuando la gente camina sobre ellos de forma no intencionada porque suelen posarse en la arena como las rayas. “Es aconsejable no acudir en ayuda de un tiburón en peligro, ya que no necesariamente percibirá positivamente esta acción humana”, sostiene el experto.

Ninguna de las mordeduras analizadas fue precedida por un comportamiento agonístico anormal del tiburón (cuyo fin es dañar a otro), como bajar el pecho o nadar encorvado. Los científicos en el estudio cuestionan la práctica de etiquetar todas las mordeduras de autodefensa “como ataques”.

Entre los animales más amenazados

Para algunas culturas, como en la Polinesia, los tiburones son

considerados animales sagrados o taura-totem y guardianes de las islas. Son navegantes que tienen un rol importante en la vida y cultura de las personas. Esta perspectiva ha limitado históricamente su explotación en esa parte del mundo.

Los tiburones en la Polinesia están protegidos, aunque los pescadores locales no siempre respetan esta normativa. En general, las tradiciones isleñas integran naturaleza y cultura, vinculando el mundo espiritual y el humano. Se dice que todos los elementos marinos son descendientes del dios Tangaroa, que permitió la primera vida en los atolones, islas en forma de anillo hundidas en el océano y rodeadas de arrecifes de coral.

Y a pesar de las crecientes medidas de protección globales, figuran entre los animales más amenazados del mundo. Los motivos son varios: la demanda de sus aletas es un negocio muy lucrativo en Asia, sumado a la captura incidental y el creciente mercado de la carne de tiburón que ha producido la muerte de millones de estos animales.



UN TIBURÓN PUNTA NEGRA DE ARRECIFE, ALIMENTADO EN LAS ISLAS SALOMÓN. ULLSTEIN BILD (ULLSTEIN BILD VIA GETTY IMAGES)

## EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE APORTACION N° 0601025010005455, N° 0601025010004924, N° 0601025010004374 Y N° 0601025010008254, A NOMBRE DE VICTOR CARDOZO CON CARNET N° 1794911 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAGISTERIO RURAL R.L. LOS CUALES QUEDAN NULOS Y SIN VALOR LEGAL.

M-98

## EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO EL CHEQUE N° 0004638, DE LA CUENTA CORRIENTE N° 429975-001-4 DEL BANCO BISA S.A., AMELECBOL SRL, EL CUAL QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL.

S-403

# Aprehenden a conductor de camión cisterna, hallaron paquetes de cocaína

URGENTE.BO

La madrugada de este viernes, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) aprehendió a un chofer de cisterna en la carretera Villamontes, Santa Cruz, tras hallar paquetes de cocaína en el vehículo.

El camión cisterna con las sustancias controladas tenía destino el país de Paraguay. Los paquetes de cocaína se encontraban envueltos con cinta roja.

Tras un análisis, las autoridades confirmaron que los paquetes que transportaba esta cisterna contenían clorhidrato de cocaína.

Las autoridades policiales procedieron con la aprehensión del conductor y al secuestro de la sustancia controlada mientras las investigaciones continúan.



FOTO REFERENCIAL

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP SAMS**



Perfectas para:  
Impresión offset.  
Proyectos de alta demanda.  
Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?  
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.  
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.  
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.



62898466



Dirección Hugo Lopez Dols  
Esquina Colombia



ctptarija@gmail.com

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...

...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.  
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.  
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL



Junín 863

entre Bolívar y Domingo Paz

6661394

72962621



Estudio Dental CS